

# CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA MERCANTIL TUKÁN SOMOS IMPRESORES S.L.L.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por la que se aprueba el texto refundido de la ley de sociedades de capital, en adelante LSC, así como en los Estatutos Sociales, se convoca a los/as socios/as de la sociedad "TUKÁN SOMOS IMPRESORES S.L.L." a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en polígono industrial de Silvota, c/ Peña Redonda R31, **el día 25 de junio de 2026, a las 20:30 horas**, con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

Primero: Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de Tukán Somos Impresores S.L.L., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo: Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Tercero: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2025.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

Quinto: Aprobación del Acta de la Junta si procede. FACULTANDO, en su caso, para la ejecución y elevación a público de todos los acuerdos adoptados en la presente junta.

## NOTA SOBRE DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS SOCIOS/AS

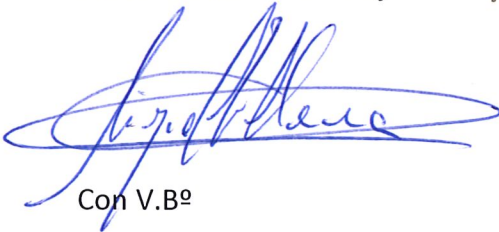
Sobre la aprobación de las cuentas: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la LSC, se informa a todos los socios/as que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas si procede. Asimismo, se informa de que, conforme al art.196 LSC, los socios/as podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Acorde a lo dispuesto en el art.173 LSC, así como en el art.13 de los Estatutos de Tukán Somos Impresores S.L.L., se convoca la presente junta general **mediante el presente anuncio publicado en la página web [www.tukan.es](http://www.tukan.es)**.

Debido a la relevancia de los asuntos a tratar en la Junta General Ordinaria convocada, se requiere a la presencia de todos los socios, y a los que, por causa justificada, no pudieran asistir, se les recuerda que pueden delegar su voto, en virtud del art.183 LSC, así como en los Estatutos de la sociedad. La representación deberá constar por escrito, y comprenderá la totalidad de las participaciones del representado poniendo la sociedad a disposición un modelo de representación.

En Llanera, polígono industrial de Silvota, a 4 de junio de 2026

El Presidente del Consejo



Con V.Bº

Miguel Ángel Villena Rueda

Secretario de Consejo de Administración



José Adolfo García López